

Expte. **B-95-03 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.** – Proyecto de Comunicación Ref: Repavimentación Ruta Provincial N° 32.-

**VISTO:**

El estado lamentable en que se encuentra la Ruta Pcial. N° 32, donde en casi toda su extensión desde Pergamino hasta el Arroyo del Medio los pozos, desniveles y demás averías son la causa de accidentes casi permanentes del sector, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Ruta Pcial. N° 32 es de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la que hasta el día de la fecha no ha dado solución concreta al problema planteado, pese a los insistentes pedidos de nuestra comunidad, de las entidades del sector industrial y agropecuario y de distintos grupos de vecinos que circulan diariamente por la citada vía.-

Que la cantidad de accidentes con pérdida de vidas humanas y la pérdida de bienes materiales, muchas veces ignorados o no contabilizados por las autoridades, hacen imperiosa una firme decisión política en aras de resolver la situación.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Novena Sesión Ordinaria** celebrada el día 8 de agosto de 2003 aprobó por mayoría la siguiente

**COMUNICACION:**

**ARTICULO 1°.-** Dirigirse al Departamento Ejecutivo al efecto continúe con las -----  
----- tramitaciones ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y/o Gobierno Nacional, con la finalidad de concretar la repavimentación de la Ruta Provincial N° 32, en el tramo comprendido entre la Ruta 188 y el Arroyo del Medio.-

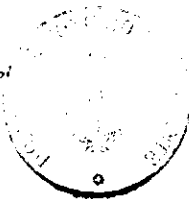
**ARTICULO 2°.-** De no prosperar lo planteado en el artículo 1°, solicitar al Gobierno de la -----  
----- Provincia de Buenos Aires se traslade a la Municipalidad de Pergamino la jurisdicción de la ruta Provincial N° 32, para lo cual la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires deberá dictar la ley pertinente a los fines propuestos, con la debida asignación de recursos.-


**ARTICULO 3°.-** De forma.-  
-----

PERGAMINO, agosto 12 de 2003.-

**COMUNICACIÓN N° 2014/03.-**

  
Dra. María P. Padula  
Secretaria  
H.C.D. Pergamino



  
Dr. Horacio A. Padula  
Presidente  
H.C.D. Pergamino